



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

5775

Aprobación definitiva MC 13/2024, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 13 de mayo de 2024

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 13/2024, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente general de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 13 de mayo de 2024, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria:

Crédito extraordinario

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUMENTO	CRÉDITO DEFINITIVO
SA 311 633006	REPARACIONES CONGELADORES CENTRO DE DIA	0,00	3.133,60	3.133,60
FI 4312 623039	EQUIPAMIENTO AREA MERCADOS	0,00	4.400,00	4.400,00
MT 1532 625021	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	0,00	36.160,85	36.160,85
OP 1532 610028	PAVIMENTACIÓN CALLE QUARTER CAVALLERIA	0,00	406.902,46	406.902,46
OP 454 600002	ASFALTADO CAMINOS RURALES	0,00	323.989,43	323.989,43
EN 321 640009	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA ESCOLETA 0-3 AÑOS	0,00	190.621,80	190.621,80
OP 160 621007	ALCANTARILLADO SUR	0,00	2.226.916,79	2.226.916,79
OP 150 624001	ADQUISICIÓN VEHÍCULO ELÉCTRICO OBRAS PROPIAS	0,00	4.548,00	4.548,00
OP 425 622027	FOTOVOLTAICAS CEIP S'HORT DES FASSERS	0,00	13.901,99	13.901,99
OP 171 610027	PARQUE PLAYA DE ALCÚDIA	0,00	226.087,91	226.087,91
OP 1532 610032	SUBSTITUCIÓN ADOQUINES TEODOR CANET	0,00	149.208,15	149.208,15
PA 336 610004	REHABILITACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO 1,5 CULTURAL	0,00	38.232,89	38.232,89
OP 1532 610033	REPARACIÓN CAMINO DE RONDA	0,00	25.000,00	25.000,00
			3.649.103,87	

Suplemento de crédito

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUGMENTO	CRÉDITO DEFINITIVO
OP 164 632009	REFORMA CEMENTERIO MUNICIPAL	393.800,32	39.380,03	433.180,35
OP 151 640001	REDACCIÓN PROYECTOS TÉCNICOS	215.688,13	451.988,97	667.677,10
			491.369,00	

El importe de la modificación de crédito se financia con el remanente líquido de tesorería para gastos generales, calculado de conformidad con lo establecido en las Reglas 81 a 86 de la Instrucción de Contabilidad:

CONTROL DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (RTGG)	IMPORTE
Remanente Inicial:	119.135.510,36
Remanente Utilizado:	
-Incorporación de Remanentes:	11.018.329,80
-Créditos Extraordinarios:	1.489.437,45



CONTROL DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (RTGG)	IMPORTE
-Suplemento de Créditos:	20.570,00
Remanente Líquido de Tesorería Disponible:	106.607.173,11
Total Remanente utilizado en esta modificación:	4.140.472,87
Remanente Líquido de Tesorería Disponible:	102.466.700,24

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo que se dispone en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Alcudia, en la fecha de la firma electrónica (*11 de junio de 2024*)

La alcaldesa
Josefina Linares Capó

